



Bogotá, D.C.

(624)

Señor@

MELKIN GABRIEL PRADA GUTIERREZ

CARRERA 140 B #131-34

melkilplada@gmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.Asunto: **Respuesta Radicado Orfeo: 20236210077512 - 2023-11-10 10:06 AM****Citación – Citación comparendo.**

Referencia: No. Expediente: 2023623490103245E

No. Expediente Policivo: 11-001-6-2023-10380203

No. Comparendo: Digital 002

Radicado Queja: 20236230184103

Cordial saludo,

Me permito informarle, que en esta Inspección de Policía cursa el expediente **No. 2023623490103245E**, en referencia por el comparendo policivo No. 11-001-6-2023-10380203, donde Usted es presunto **INFRACTOR**, toda vez que al parecer no está cumpliendo con las normas exigidas en la Ley 1801 de 2016, por la cual se adopta el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia. Por lo anterior, se ha señalado el día **14 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 11:00 A.M.** para llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública; en la cual usted deberá aportar las pruebas que usted considere pertinentes para dar su versión de los hechos.

Para efectos de la anterior diligencia, se solicita gentilmente informar a nuestro correo electrónico inspeccion12d.bunidos@gobiernobogota.gov.co, su dirección de correo electrónico para enviarle el LINK de ingreso a la plataforma de Microsoft TEAMS, a través de la cual se desarrollara la audiencia virtual, de esta misma forma en el asunto del correo especificar el número del expediente. Se aclara que el correo anteriormente mencionado será utilizado **únicamente para el recibo de los correos electrónicos para las Audiencias, otras solicitudes no serán tenidas en cuenta**, si desea **realizar peticiones escritas, anexar documentos, incorporar pruebas, etc.** deberá hacerlo a través del correo electrónico cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o físicamente en la oficina de correspondencia ubicada en las Inspecciones de Policía de Barrios Unidos, **Carrera 55 # 79B – 48**, Barrio Jorge Eliecer Gaitán.

De no poder conectarse virtualmente, podrá acudir a la diligencia **presencialmente** en el Despacho de la Inspección 12D de Policía ubicada en la **Carrera 55 # 79B – 48**, segundo piso, en la hora y fecha anteriormente mencionada. De no presentarse en la fecha fijada, entenderemos que efectivamente el establecimiento comercial viene funcionando irregularmente y se procederá con el trámite respectivo para imponer las sanciones de Ley a que haya lugar.

Cordialmente,

**JAVIER CAMILO JAIME MEDINA**

Inspector 12 D de Policía (E).

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Paula Leguizamón – Auxiliar Administrativo.

Revisó y Aprobó: Javier Camilo Jaime Medina – Inspector 12D de Policía (E).